26 de enero de 2026

Señores
AGUAS DE BOGOTA S.A E.S.P.

REFERENCIA: Invitación publica No 03 de 2026

OBJETO: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EXTRAIDOS EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR AGUAS DE BOGOTA S.A ESP HASTA LOS SITIOS DE DISPOSICION FINAL"***

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA INVITACION

Cordial saludo, como interesados en participar en el proceso de selección mencionado en la referencia del presente oficio nos permitimos hacer las siguientes observaciones al documento de invitación, esto con el fin de que la entidad garantice la pluralidad de los oferentes y el principio de selección objetiva del proceso.

1. En cuanto a la experiencia solicitamos a la entidad aclarar si los contratos aportados por los posibles proponentes deben estar registrados en el registro único de proponentes, ya que el mismo se solicita para la acreditación de los estados financieros, pero en el numeral 3.1.3 titulo CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, no se menciona que los contratos deban estar inscritos en el registro único de proponentes, sin embargo, en la nota numero 3 indican lo siguiente:

   > **Nota 3:** Para las personas jurídicas cuya constitución sea menor a 3 años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes para demostrar la experiencia.

   Y dicha condición solo puede ser acreditada en caso de que los contratos de los accionistas estén inscritos en el registro único de proponentes.

   De acuerdo a lo anterior solicitamos a la entidad aclarar si los contratos para acreditar la experiencia deben estar o no inscritos en el registro único de proponentes, adicionalmente solicitamos aclarar si la entidad tiene algún formato específico para la acreditación de experiencia, en caso de ser así aportarlo ya que el mismo no se encuentra dentro de los formatos aportados por la entidad

2. Teniendo en cuenta que el objeto solicitado no es tan común y su

Dirección: Carrera 5 # 9 26 Sur Torre 3 Of 308 Sabana Park
Teléfono: 8661623 Celular 3175870722
Cajicá - Cundinamarca
Correo: correspondencia.ecobras@gmail.com

concurrencia es limitada dado que somos pocas las empresas dedicadas a este rubro y que la entidad debe garantizar la pluralidad de los oferentes, solicitamos respetuosamente la entidad permita acreditar con los 3 contratos aportados un valor igual o superior al 75% del presupuesto oficial, teniendo como referencia la tabla de relación de acuerdo al numero de contratos aportados en relación con el presupuesto oficial que usan los pliegos tipo.

3. Solicitamos a la entidad confirmar la distancia promedio de los viajes dentro de Bogotá, ya que en el presupuesto y en las fichas de condiciones técnicas esenciales no especifica la distancia promedio de los viajes para el caso de la volqueta 6x4 de 3 ejes.

4. Solicitamos a la entidad Especificar para las unidades de medida mes los días laborables y los horarios de trabajo, así mismo que se aclare que en el caso que se requiera trabajo en horario nocturno como serán reconocidas las horas en esta franja laboral.

5. Solicitamos adicionalmente especificar en el caso de que se hagan retiros o viajes fuera de la ciudad que impliquen pasar por bascula y peajes como serán reconocidos los valores de los mismos.

6. Respetuosamente se solicita se defina una distancia promedio por día y se aclare en la eventualidad de superar la misma como la entidad reconocerá la distancia adicional ejecutada.

Atentamente,

OTMAN ADRIAN BERNAL GACHA
C.C 79.718.328
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Carrera 5 # 9 26 Sur Torre 3 Of 308 Sabana Park
Teléfono: 8661623 Celular 3175870722
Cajicá - Cundinamarca
Correo: correspondencia.ecobras@gmail.com